

LOGRA LA CEDHJ REDUCCIÓN POR MÁS DE 2 MILLONES DE PESOS
EN COBRO DEL AGUA A COMERCIANTES DE TONALÁ

* Los locatarios del mercado de abastos no recibían de manera directa el servicio

Luego de varias reuniones entre 116 locatarios del mercado de abastos de Tonalá y técnicos del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), promovidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), los comerciantes resultaron beneficiados al lograrse la reducción de 2 millones 184 mil 977 pesos en sus recibos por concepto del servicio de agua potable.

Dicha conciliación se acordó debido a que los locatarios se habían quejado ante este organismo por el excesivo cobro del consumo de agua y recargos, cuyos recibos sumaban la cantidad de 2 millones 393 mil 19 pesos, no obstante que ellos ni siquiera tenían el acceso directo a la red de agua potable.

La Comisión acreditó que a los comerciantes se les exigía el pago de un servicio no utilizado y que además la suma era muy alta, por lo que se avocó a gestionar un acuerdo entre los afectados y el SIAPA, el cual culminó en una reducción superior a 90 por ciento y sólo pagaron 208 mil pesos.

El cuarto visitador general, David Alberto Lozoya Assad, informó que además de las condonaciones, la CEDHJ logró que se realizaran las adecuaciones técnicas necesarias para que los comerciantes disfrutaran del servicio de agua potable.

Dijo que las quejas por cobro excesivo son recurrentes, pero destacó la disposición del SIAPA para resolverlas de manera favorable al agraviado. No obstante, hizo énfasis en que cuando hay un consumo excesivo, lo primordial es verificar si no hay fugas, ya que es una de las principales causas, y en esos casos no es viable la conciliación.